Municipalidad De Comodoro Rivadavia
Provincia del Chubut

M E M O R A N D U M N° 22/26

DE: Subsecretaría de Recursos Humanos

PARA: Todas las Secretarias Municipales y Entes Autárquicos

ASUNTO: Feriado Provincial

FECHA: 28/10/2026

Atento, al decreto 1620 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Chubut, que establece el **traslado del Feriado Provincial al día lunes 02 de noviembre de 2026** en conmemoración a la Jura de Fidelidad a la Bandera Argentina de los Pueblos Tehuelches y Mapuches.

Se informa a todas las Secretarias que se deberán garantizar las guardias mínimas en las áreas operativas y/o de carácter esencial.

M.C.R
PARADA Valeria

PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

Dr. Miguel Ángel Montoya
Subsecretario de Recursos Humanos
Municipalidad de Comodoro Rivadavia